



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0388 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de noviembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:

Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que gestione ante la Dirección de Presupuesto o ante quien corresponda, la modificación de los ítems presupuestarios del Presupuesto para Funcionamiento del Consejo Regional, en los siguientes términos: Traspasar los recursos asignados para cometidos en el territorio Internacional a gastos y reembolsos nacionales (cometidos en el territorio Nacional), por la suma de M\$ 4.874.-

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y Alberto Martínez Quezada, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 18 de noviembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA